



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 025

Zumba, 08 de octubre de 2025

Srta. Diana Peñaloza

ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "TRICK OR TROCK " a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, en el centro Recreacional La Cascada, desde el día 01 de noviembre desde las 21H00 hasta el 02 de noviembre de 2025 hasta las 03H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR-** para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



1900866995

Recibido



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 026

Zumba, 14 de octubre de 2025

Ing.
Henry Ordoñez
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "MOTO CROSS - 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, en el Barrio de Isimanchi, en la pista de Moto Cross, el día 19 de octubre del 2025 desde las 14H00 hasta las 22H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución- SGR-053-2019-Normativa-GR-** para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
Henry Ordoñez	0980743412	Organizador del evento
Kerly Ordóñez	0969937148	Brigada de primeros auxilios
Elias Chalán	0990277323	Brigada contra incendios
Beccy García	0969543245	Brigada de seguridad
July Núñez	0969933180	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180